

**5057-A**  
**Escuela y Distrito Combinado**  
**Procedimientos del Compromiso de Padres y Familia**  
**Título I**

La escuela Pública de Dorchester tiene planeado seguir los reglamentos de la política de compromiso de Título I de acuerdo a la ley federal, Sección 1116(a-f) ESSA, Ley del 2015 (Cada Estudiante Triunfa.)

**En General**

La política del compromiso de padres y familia del Distrito de Dorchester ha sido desarrollada conjuntamente con actualización regular y distribuido a los padres y miembros de la familia de los niños participantes y la comunidad local en un formato uniforme y entendible. Esta política acordada por los padres describe el proceso para transmitir los requisitos como en la lista abajo:

- Padres y miembros de la familia de los estudiantes son bienvenidos y animados para involucrarse con la escuela y educación de sus niños; esto incluye a padres y miembros de familia que tienen dominio limitado del inglés, literatura limitada, están económicamente desventajados, con discapacidades, antecedentes de minoridad racial o étnica o con niños migratorios. Información relacionada a programas de la escuela y para padres, reuniones, reportes y otras actividades son enviadas a los padres de los niños involucrados en un formato, y hasta cierto punto posible, en un lenguaje que los padres puedan entender.
- Los padres y miembros de la familia están involucrados en la planeación, revisión, evaluación y mejoramiento del programa Título I, Reglamentos del Compromiso de padres y familia y la reunión anual programada a una hora conveniente. Este debería incluir la planificación e implementación de involucración de actividades de padres y la familia.
- Conducta, con involucración significativa de padres y familia, una evaluación de la efectividad del contenido del compromiso de la política de padres y familia. Se usarán las recomendaciones de la evaluación para diseñar estrategias basadas en evidencia para un mejor involucramiento efectivo de los padres, y para revisar el compromiso de la política de padres y familia.
- Oportunidades son previstas para padres y miembros de familia para participar en decisiones relacionadas a la educación de sus niños en tiempos convenientes. La escuela y otra agencia local educacional proveerán otro apoyo razonable para actividades de involucramiento de padres.
- Padres y miembros de familia de los niños participantes serán proveídos información oportuna sobre programas bajo esta parte, una descripción y explicación de plan de

estudios en uso, las formas de evaluación académica usada para medir el progreso del estudiante y los niveles de logro de los Estándares Estatales. La escuela proveera con asistencia, oportunidades y materiales y entrenamiento para ayudar a los padres y miembros de familia a trabajar con sus niños en mejorar sus logros académicos en un formato y cuando sea factible, en un lenguaje que padres y miembros de familia puedan entender.

- Maestros/as educadores, personal especializado en apoyo instruccional, directores, y otros líderes escolares, con la asistencia de los padres con el valor y utilidad de contribuciones de los padres y miembros familiares, como contactar, comunicarse y trabajar con los padres como iguales.
- Coordinar y entregar involucramiento de padres a programas y actividades con otros programas federales, estatales y locales, incluyen programas preescolares que alientan y apoyan a padres y miembros de familia para participar en la educación de sus hijos.